

Recomendamos á todos

la elegancia de su trabajo... IMPERMEABLES de las mejores marcas y los más elegantes modelos. Hermosa colección de telas para confeccionarlos á medida con arreglo á figurín, para señoras, caballeros y niños: Primeros casa en GABANES, CAPAS, PELLIZAS Y TRAJES para todas las talas. Preciosidades en TRAJECITOS PARA NIÑOS. Es la casa más surtida y que mejores gustos presenta.

Corte elegante.—Confección esmerada.—9, Calle de Sombrerería, 9.



E. Moranchel
BURGOS.
Cirujano dentista
Espolón, 2 y 4.

Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.

Precios al alcance de todas las fortunas. Espolón, números 2 y 4.—(Junto al Arco de Santa Marta)

Agua de Borines

SIN RIVAL para mesa, estómago, diabetes y artritis.

De venta: Farmacias, Hoteles y Droguerías.

Impresiones del día

I

Más detalles, acerca de la catástrofe en el cinematógrafo del Ensanche de Bilbao.—Depuración de las causas del siniestro.—Reformas indispensables en la policía de espectáculos públicos.—Disposiciones no menos indispensables en lo que atañe á la habilitación de locales, destinados á teatros, circos y cinematógrafos.

No están conformes los periódicos, al señalar las causas del siniestro ocurrido el domingo último en el Teatro Circo del Ensanche de Bilbao, si bien la mayoría de las versiones coinciden en absoluto en la que apunté en mi crónica, publicada ayer, esto es afirman que un imprudente, mal educado, por esa jactancia y esa osadía tan comunes en los degenerados, molestó á una infeliz mujer, y el grito que dió ésta, al sentirse sorprendida, fué interpretado equivocadamente; muchos dicen que otro espectador, incomodado á su vez, por el grito de sorpresa de la infeliz molestada, dió la voz de «fuera!», palabra que, mal entendida, hizo creer que se había gritado «fuego!», originándose entonces la catástrofe.

Otros sostienen que en la cabina se produjo una ligera chispa que prendió fuego á parte del aparato, y, según algunos, á una película, pero que se incendió se apagó en el acto, sin que se apercibiera del caso la mayor parte del público; y que, habiéndole visto un niño, que fué asustado por cierto gracioso, saltó aquél, desamparado, produciéndose la hecatombe.

Otros añaden, en fin, que el hecho que todos deploremos fué debido á que un inconsciente, ó mejor dicho un verdadero malvado, lanzó la voz de «fuego!» por efecto de una epuasta, extremo este que algunos niegan y le atribuyen á embriaguez de aquél bárbaro.

Sea la que fuere la causa de la catástrofe, se deducen de lo ocurrido las tres siguientes consecuencias, que conviene tener muy en cuenta, tanto por las autoridades encargadas de reprimir las faltas y delitos, como por el público, á quien, por lo menos, asiste el derecho de poner en ridículo (relegado ó al desprecio, ya que no de protestar violentamente para evitar alteraciones del orden) á todo aquel que, blasfemando de desprecupado, aspira á hacer sentir su falta de educación cuando espera que le guarden la espalda, ó sus fuerzas físicas ó sus parientes valiosos.

Estas consecuencias son las siguientes: Primera: El teatro-circo del ensanche de Bilbao, lo mismo que otros varios que funcionan en nuestra patria y en los cuales se exhiben espectáculos cinematográficos, no reúnen todas las condiciones que exige el efecto el Real Decreto de 15 de Febrero de 1908, y pues esta disposición ha sido redactada después de un detenido estudio lleva-

do á cabo por ingenieros, por arquitectos y por electricistas, es indudable que en numerosos coliseos españoles existe peligro de incendio. El público ilustrado lo sabe, y de aquí nace la alarma que llega hasta los espectadores menos cultos, y que dá lugar á que la falta de confianza produzca el pánico apenas se oye el primer grito, lo cual no acontecería si todos supiesen que el local se hallaba en debidas condiciones. No es admisible decir que el coliseo referido de Bilbao, así como otros muchos que se hallan en igual caso, funcionaba autorizado por el Gobernador civil por efecto de un dictamen de la junta técnica, porque ya ha demostrado la triste realidad, en este caso, que semejantes dictámenes tienen muy poco, ó nada, de infalibles. Y no es concebible, además, que haya técnicos que afirmen que se halla en las condiciones exigidas por el citado Real Decreto de 1908, un teatro que, como el referido, tiene para acceso á las localidades altas una galería estrechísima, carece de telón metálico y presenta todas las demás deficiencias que seña ó en mi anterior artículo. Las verdades se demuestran con la lógica, y no con la firma de autoridades ni de péritos, que, por mucha que sea su ciencia, pueden equivocarse alguna vez.

Segunda. Se deduce también de lo dicho, como consecuencia indiscutible y tristísima, que en todas las poblaciones de nuestro pobre país asiste á los espectáculos públicos una porción de enfermos que padecen esa dolencia especialísima que pudiera ser muy bien bautizada con el nombre de *graciosis fulminante ó gansitis aguda*. El artículo 458 del Código penal italiano impone el castigo de multa, hasta de cien liras, ó arresto de uno á quince días, «á todo aquel que por petulancia ó otro semejante motivo, molesta á una persona pacífica, que como tal, no le haya ofendido, ó turba la tranquilidad de uno ó varios prójimos, sobre todo y principalmente en espectáculos públicos y en lugares donde se reune numerosa concurrencia.» Semejantes preceptos se contienen en el artículo 150 del Código penal de Méjico, en el 494 del de Chile, y en otros muchos cuya relación sería larga. El insensato ineducado que hostigó á la infeliz mujer en el teatro circo de Bilbao ó (de no haber acontecido este caso) el que asustó al pobre niño haciéndole creer que había fuego, pertenece al número de los jactanciosos que merecen ejemplar castigo; y si bien el artículo 588 de nuestro Código penal impone la pena de arresto menor á los que turben el orden, es cierto, desgraciadamente, que las *gansadas*, aun con consecuencias graves, los ataques á la decencia y al pudor en conversaciones insensatas, y hasta los ademanes más ó menos reprobados no se consideran, en nuestro país, como perturbaciones del orden. Y el infeliz que por la debilidad de las autoridades encargadas de velar por ciertas clases de respetos, trata de imponer por sí mismo las consideraciones que se deben, tanto á las damas dignas como á los ciudadanos pacíficos, es llevado ineffectivamente á una cuestión personal con los jactanciosos perturbantes, los cuales, como son muy *graciosos* y como tienen otros títulos para quedar impunes, pueden, al parecer, alarmar al público. Pasado este primer momento de agitación, producida hoy en la opinión por la dolorosa catástrofe de Bilbao, tales petulantías seguirán seguramente siendo la carcoma y la *pelella* de todo teatro y de todo circo, de los que tendrán que retraerse las personas que estimen en algo su tranquilidad. Pero... ¡para eso hay libertad! y vivimos en un siglo y en un país en que todos somos libres y á todos se nos respeta mucho. He bismos de europeizar nos, pero salvamos rarísimas excepciones, en ningún teatro ni en ningún otro espectáculo público, no ya de Europa sino del resto del mundo, existe esta clase de insoportables tiranías.

¿Qué remedio existe para tamaños males? La curación de esta enfermedad, (pues no otro nombre merece el abandono de que se trata), es muy sencilla y perfectamente factible.

Con pocas palabras pueden expresarse la deseada medicina y el deseado plan. Respecto de las seguridades en los teatros para casos de incendio, basta con que se cumplan las disposiciones que he citado en mis apuntes publicados ayer ó sea el R. D. de 15 de Febrero de 1908 y el Reglamento de 25 de Octubre de 1885, sin contemplaciones ni distinciones, sin lenidades ni tolerancias; que se revise escrupulosamente todo local destinado á espectáculos públicos, ordenando la clausura del que no reúna las condiciones dadas bajo la más estricta responsabilidad de la autoridad que consienta y tolere lo que no debe consentirse ni tolerarse, y de las entidades llamadas técnicas que dictaminen en indubitable forma, pues el respeto á la libertad profesional no autoriza para decir que lo blanco es negro, y que existen artefactos de seguridad donde no los hay. Conviene que las autoridades, y el público en general, se persuadan bien de la razón que tenía el insigne Gironi al señalar para los teatros como condiciones que eviten el peligro de incendio, las siguientes: pinturas incombustibles para las decoraciones; anchas y espaciaosas salidas; pasillos cortos; decaños frecuentes; escaleras espaciaosas con muchas mesetas, y cuyos tramos tengan pocas escalones, y, por último y especialmente, que todas las puertas se abran hacia afuera, hasta las de la calle, las cuales deben abrir los dependientes destinados á recibir billetes, ó mejor el servicio de bomberos del exterior, al primer grito de alarma. Debe calcularse el número de espectadores que caben en el teatro, y, con él, el tiempo que pueden tardar en salir al aire libre. Esto, aparte de lo legislado sobre la materia, todo lo cual se inspira en las citadas ideas.

Respecto á la policía de espectáculos y á las garantías de orden y consideración á los espectadores, por parte de los ineducados que se muestran como incapaces para asistir á cierta clase de actos, y para alternar en sociedad, basta con que se observen las disposiciones contenidas en el Reglamento de policía de espectáculos públicos de 2 de Agosto de 1886.

En el art. 20 de dicho Reglamento se manda «que sea expulsado del local el que, de cualquier manera, haga manifestaciones que perturben al público en el tranquilo goce del espectáculo, ó falte á la cultura con palabras ó con obras.»

No se cumplen ni las disposiciones relativas á seguridades de locales ni las referentes á policía de funciones, y, por tal lenidad, tienen lugar los siniestros.

¿Qué bandos de buen gobierno existen á la puerta ó en los pasillos de los coliseos recordando al público tales preceptos? ¿En qué teatro ó en qué circo hay, por punto general, la suficiente policía para imponer á los rebeldes el respeto á lo legislado y la consideración á los espectadores? Claro es que no se ha de poner un guardia al lado de cada espectador, pero gesto autoriza á dejar la policía teatral completamente abandonada ó entregada á un solo individuo como ocurre en una gran parte de los teatros de España?

No cumpimos lo legislado y ni aún conocemos la mayor parte de las disposiciones que nos interesan y así ocurren y ocurrirán conflictos y hecatombes.

EL AMIGO FRITZ
Burgos 27 de Noviembre de 1912.

El Hermano Antonio José de la Congregación Marista

Crónicas del Bachiller.

Recientemente, en la sección de noticias de este periódico, se dió cuenta de haber salido para la república de Chile, á donde ha sido destinado por sus superiores, el Hermano Antonio José, de la Congregación Marista, que durante diez y ocho años vino prestando sus servicios en pro de la enseñanza, en el Colegio que la Congregación posee en nuestra capital.

Como quiera que no todos mis lectores habrán tenido ocasión de conocer al benemérito religioso de que me ocupo—pues su modesta ejemplaridad me llevaba á ocultar su personalidad y sus virtudes—seguramente agradecerán al humilde artista de los sentimientos que por un instante reflejo dentro del marco de esta crónica la figura excelsa del religioso modelo, del varón bondadosísimo, del alma bella que ha dejado de estar entre nosotros para añorar en apartado continente gratas memorias burgalesas, recuerdos indelebles de paternal amor que siempre hallarán la dulce consonancia de un eco en castellanos corazones.

La dilatada estancia—que hoy tan breve nos parece—del H. Antonio José en esta ciudad, constituye un página bellísima, de honda y delicada poesía. Poseyó la ciencia de hacerse comprender y recogió, como fruto, el arte de hacerse amar. Porque todos sus discípulos le idolatraban, porque todos sus hermanos en Religión le querían, porque todos los que una sola vez tuvieron ocasión de tratarle, conservan algún recuerdo de sus bondades, de sus dulzuras, de sus virtudes que impregnaban el corazón de su cálido perfume.

Yo he oído decir á los que de cerca le amaban, yo he oído decir á los que diariamente frecuentaban su trato y recibían sus enseñanzas y su consejo, que el H. Antonio José era un santo. Cuando anteaer partió para Chile, en el Colegio estaban los jóvenes escolares un vacío doloroso y los Hermanos parecían preocupados y tristes. Yo estuve en el Colegio después de su ausencia y no se qué especie de moral renumbra y de ambiente de penosa orfandad percibí en sus aulas espaciaosas, en sus pasillos inmensos, en sus dependencias todas; pero me pareció aquella casa de la oración y de la ciencia, algo sombrío y triste... Dijérase que allí se dilataba la abrumadora estela de recuerdos que al ausentarse para siempre de la morada del amor dejan los pálidos cadáveres en que ayer viviera la ilusión y la dicha y el encanto de los vivos... Me pareció... ¡qué se yo! que el Colegio no estaba lo mismo que otras veces.

Y yo filósofo, parateando aquella intensa poesía que se me entraba por el alma. Filósofo sobre aquellas palabras que antes oyera: «¡Era un santo el H. Antonio José! ¡Eral... Dios mío, me dije, ¿por qué de los que se van muy lejos se habla siempre en pretérito, lo mismo que de los que se mueren? ¿Es porque como á éstos no se espera volver á verlos? ¿Es porque sobre los afectos del corazón caen en tales casos la yerba loca del desaliento y sepulta nuestra esperanza?»

¡Qué tristes son las despedidas, los remotos alejamientos, las largas ausencias! Yo he experimentado algunas veces aquella emoción al estrechar las manos de un deudo ó de un amigo á quien iba á separar de mí la lancha inmensa de los mares, á quien iba á acompañar en su nuevo destino el azar, y confieso que de mi espíritu se levantó un sollozo parecido al que á los cielos dirijo al despedirme de un muerto.

Oid la historia del Hermano, ¡del profesor, del apóstol!

El H. Antonio José cursó sus primeros estudios en el renombrado Colegio que los religiosos Maristas poseen y dirigen todavía en Valence (Francia). Distinguióse entre sus compañeros por un acendrado espíritu de piedad, siendo á la par un ejemplo de aplicación y de aprovechamiento que honró á sus profesores.

Durante aquella primera etapa de su vida de estudiante, Dios Nuestro Señor que bajo a forma del eucarístico manjar habitaba frecuentemente en aquel corazón bellísimo, dotado de todas virtudes, hizo conocer á su siervo Antonio José su alta vocación y éste manifestó en repetidas ocasiones á sus maestros el gusto que experimentaría abrazando la profesión religiosa y sosegurando sus actividades á enseñar y educar á los niños.

Posteriormente fué destinado al Colegio que los H. M. poseen en nuestra capital y puede decirse que ha venido consagrado á la juventud burgalesa lo mejor de su abnegación durante los diez y ocho años que ha residido entre nosotros.

Desempeñó varios cargos rev. eadores de la gran confianza con que se le distinguía, tales como el de primer Inspector de la Sección de mayores, por espacio de doce años; director de la Capilla del Colegio y profesor de varios cursos de primera y segunda enseñanza, habiendo durante este tiempo pasado por sus manos más de dos mil niños.

Del celo con que llevó las grandes dificultades de su delicadísima misión en el Colegio, de sus constantes rasgos de abnegación generosa y desinteresada, de su espíritu apostólico y de su amor á la enseñanza, conservan impercedero recuerdo Hermanos y alumnos, unido al reconocimiento que le guardan como profesor que fué competentísimo en cuantas asignaturas estuvieron á su cargo. Y tan querido era por sus discípulos que éstos le *perdonaban* su segunda apostolía y de su amor á la enseñanza, conservan impercedero recuerdo Hermanos y alumnos, unido al reconocimiento que le guardan como profesor que fué competentísimo en cuantas asignaturas estuvieron á su cargo. Y tan querido era por sus discípulos que éstos le *perdonaban* su segunda apostolía y de su amor á la enseñanza, conservan impercedero recuerdo Hermanos y alumnos, unido al reconocimiento que le guardan como profesor que fué competentísimo en cuantas asignaturas estuvieron á su cargo.

Del celo con que llevó las grandes dificultades de su delicadísima misión en el Colegio, de sus constantes rasgos de abnegación generosa y desinteresada, de su espíritu apostólico y de su amor á la enseñanza, conservan impercedero recuerdo Hermanos y alumnos, unido al reconocimiento que le guardan como profesor que fué competentísimo en cuantas asignaturas estuvieron á su cargo. Y tan querido era por sus discípulos que éstos le *perdonaban* su segunda apostolía y de su amor á la enseñanza, conservan impercedero recuerdo Hermanos y alumnos, unido al reconocimiento que le guardan como profesor que fué competentísimo en cuantas asignaturas estuvieron á su cargo.

Sabedor de los apuros que se ofrecían á los Superiores para realizar una misión difícil que se les pedía en Chile, ofrecióse espontánea y generosamente, haciendo el sacrificio de sus afectos, comodidades y conveniencias para llevar á remotísimas tierras, á los cuarenta años de su edad, el nombre de Cristo, atento sólo á los impulsos de su corazón nobilísimo y á los llamamientos de su fe inquebrantable.

El Colegio pierde con la marcha del meritisimo Hermano una de sus más preclaras glorias, una de sus más excelsas figuras; pero desde América ejercerá su apostolado en favor de sus bien amados burgaleses, por quienes ha prometido rogar diariamente al Señor.

El acto de la marcha fué conmovedor, patético. Todos los alumnos le despidieron en la estación, aclamándole con hondo afecto brotado del alma. Un detalle que prueba de qué modo habiéndose el bondadoso religioso llegar al corazón de los jóvenes escolares, es el siguiente: momentos antes de errancar el tren acercóse al Hermano uno de sus antiguos alumnos y como fina prenda de amor, para que al mirar la hora se acordase de él, ofrecióle su reloj, proponiéndole que le entregase el suyo para hacer él lo propio.

Conmovido ante tan delicado rasgo el Hermano Antonio José, tomó el reloj que su discípulo le ofrecía, quitóse el que llevaba, y se le entregó.

El tren, entonces, se puso en marcha... La mayor parte de los presentes lloraban, mientras el convoy, trepidando, con creciente rapidez se alejaba, deslizándose sobre los rieles entre espirales de humo blanco, como una nube que pasa, como una onda ondulada de espuma que avanza perdíéndose, deshaciéndose, más vaga, más imperceptible cada vez, mar adentro, mar adentro... EL BACHILLER CHINCHILLA.

Comisión Provincial

SESIÓN DE AYER

Acuerdos tomados. Que por los capataces de los viveros se manifieste el número de plantas que existe en cada uno de ellos y así mismo por el señor Ingeniero director el número de las que se necesitan.

Que se faciliten fondos al Diputado inspector del vivero de Aranda para proceder al arranque de los injertos y estacas y otros trabajos.

Designar una comisión para que asista á los funerales que por el alma del señor Canalejas, se han de celebrar mañana en la Catedral.

Quedar enterada de un oficio del Director general de Agricultura, en el que participa haber aprobado el acta de la entrega de los terrenos cedidos por la Diputación y Ayuntamiento para Estación de Agricultura general.

Facilitar á la Dirección de Carreteras provinciales 500 plantas de olmo y 500 de acacia para hacer plantaciones.

Ordenar el arreglo de la cubierta del Arco de Santa María, cuyas obras se ejecutarán por Administración.

Quedó sobre la mesa hasta la sesión próxima el expediente de alzada interpuesta por don Mariano Moral, vecino de Solaz de Amaya, contra un acuerdo de la Junta municipal, que desestimó su pretensión de que rebajasen las cuotas de un repartimiento vecinal.

Se acordó que para en posesión del señor Zumárraga el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Gandia, vecino de Padrones de Bureba, contra un acuerdo del Ayuntamiento que le destituyó del cargo de Secretario del mismo. Informar que procede estimar el de al-

zada interpuesta por Vicente Navarro, vecino de Hontoria del Pinar, contra una providencia del alcalde que dispuso seguirle los procedimientos de apremio para hacer efectivas 1.000 pesetas.

Quedó empadada la resolución del expediente de alzada interpuesta por D. Juan Ruiz Cuevas, vecino de Medina de Pomar, contra un acuerdo del Ayuntamiento que le destituyó del cargo de Secretario de la Corporación.

Conceder a don Cosme Páramo, vecino de Pedrosa de Duero, autorización para reedificar una bodega de su propiedad, contigua a la carretera provincial de Roa a Encinas.

Reclamar datos para informar la reclamación de don Antolín García, vecino de Merindad de Valdivielso, contra una providencia del alcalde que le impuso multa por tener depositado un estercolero en un terreno particular.

Id. id. para informar la alzada interpuesta por D. Luis del Omo otros y vecinos de Castrojeriz, contra un acuerdo de la Junta Municipal, que suprimió del presupuesto los sueldos que tenían como empleados del Municipio.

Aprobar una cuenta por productos de suero antirrábico, servidos por el doctor Ferrán, de Barcelona, durante el tercer trimestre del actual.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Diciembre, importante 83.450 pesetas.

Remitir a la Delegación de Hacienda el expediente de perdón de contribución incoado por el Ayuntamiento de San Adrián de Juarros.

Que se anuncie en el «Boletín Oficial» el pedrisco que descargó sobre los campos de Milagros, a fin de resolver lo procedente en el expediente incoado por el mismo, sobre perdón de la contribución territorial.

Recordar a varios Ayuntamientos emitan el informe que se les tiene pedido a fin de resolver los expedientes de perdón de contribución instruidos por los Ayuntamientos de Retuerta, Castrojeriz, Arlanzón, J. de San Zadornil, Busto de Bureba, Cameno, Zaldondo, Fuentesobre, Quintanaranco, Castil de Carrias, Villanueva del Conde, Fuentesbureba, Villorobe, Partido de la Sierra en Tobalina, Vallarta de Bureba, Zuñeda, Pampliega, Palazuelos de Muñó, Junta de Villalva de Lese, Villalvos, Pineda de la Sierra y Padrones de Bureba.

Informar que procede estimar la reclamación de don Gregorio García y otros vecinos de Fuentesmolinos, contra el remate de puestos públicos para el corriente año.

Id. desestimar la interpuesta por don Gaudioso García, contra un repartimiento vecinal.

Id. estimar la alzada interpuesta por don Cesáreo Guisasaña, vecino de Pancorbo, contra una providencia del alcalde que le impuso multa por haber pasado con el carro por unos soportales.

Facultar al señor Vivepresidente para que ejecute el acuerdo adoptado por la Diputación, sobre que se transmita en artístico pergamino, vitela, el testimonio de gratitud de la Corporación hacia el señor Berueta, por su labor literaria, llevada a efecto para ensalzar las glorias de la provincia, y

Señalar para la celebración de la primera sesión del próximo mes de Diciembre el día 5 a las seis de la tarde.

EL ATENTADO PERSONAL

Con motivo de las manifestaciones de protesta que hacen varios periódicos radicales, muchos de los cuales han llegado a decir, refiriéndose a Pab o Iglesias, que no es claro indujera al atentado contra determinadas personas, copiamos a continuación la excitación que escribió y firmó el 7 de Enero de 1910.

«Tan ignominiosa sería para el país la vuelta inmediata de Maura al Gobierno, que a todo será necesario apelar antes que tal cosa suceda.

El hombre que lanzó a España a la guerra del Rif en las desastrosas condiciones que lo hizo; el que despreció profundamente la opinión del país, contrario a ella; el que abolió todas las libertades para que no se protestase contra sus dañosos y torpes errores; el que atropelló todos los fueros humanos para reprimir los sucesos de Julio; el que fusiló inocentes como Baró e infelices como Clemente García; el que cometió no sólo el crimen de matar a Ferrer, sino la sin igual locura de desafiar a la opinión y el sentimiento de todo el mundo civilizado; quien todo esto hizo, ya que no haya pagado con su vida tanto mal, está imposibilitado para ocupar el Poder.

Si alguien intentara llevarle a él, si con el esfuerzo de los suyos Maura pretendiera ocupar de nuevo, todo, todo estaría justificando para impedirlo; desde la protesta ruidosa, la huelga general y la revolución, hasta el atentado personal.»

Veán los periódicos radicales cuan necesario les tener memoria y confiar en que por el lapso del tiempo, pueden olvidarse ciertas declaraciones que revelan bien claramente, la manera de sentir de los que las hacen.

Las precitadas palabras de Pablo Iglesias, están en pie, pues nada ha dicho posteriormente para desvirtuarlas ni para rectificar su sentido.

Esto es lo que queremos demostrar y con lo dicho nos basta.

Información Militar

Orden de la Plaza

En la de hoy, se nombran nutridas comisiones militares para que asistan a las sesiones honoríficas que en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, Presidente del Consejo de Ministros, se han de celebrar mañana a las diez y media, en la S. I. M.

Servicio de la plaza para el día 28.

Parada.—San Marcial.
Polvorín.—3.º Montado.
Jefe de día.—Señor comandante de Lealtad, don Manuel Gil.
Imaginaría.—Otro del 3.º Montado don Pedro de Obregón.
Visita de hospital.—Borbón, 2.º capitán.
Reconocimiento de piensos.—Borbón 3.er capitán.
Idem de pan.—San Marcial 7.º capitán.
Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.
Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de San Marcial.
Idem para la Estación.—Un oficial y una clase de España.

EL PLEITO DE «EL LIBERAL»

UNA INDEMNIZACIÓN DE 30.000 DURS

«El Liberal» y el «Trust» en el Supremo

Hey se verá en Madrid ante la Sala primera del Tribunal Supremo el recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por el director de *El Liberal* don Alfredo Vicenti Rey y la Sociedad Editorial de España (vulgo *Trust*), propietaria de dicho periódico, contra la sentencia de la Audiencia de Madrid, que los condenó al pago de una indemnización de 150.000 pesetas.

Como recordarán nuestros lectores, el origen de este pleito radica en un telegrama que *El Liberal* publicó bajo el epígrafe «Fraile raptor y suicida», en la primera plana del número correspondiente al día 21 de Septiembre de 1910, telegrama en que se daba cuenta de hechos falsos y deshonrosos, en los que indignamente se hacía intervenir el nombre de un respetable padre capuchino y el de una señorita, de conducta intachable y virtuosa.

El mismo diario del *Trust* insertó el 24 del citado mes una rectificación de los calumniosos hechos, tomándola de *España Nueva*, periódico republicano que también había publicado anteriormente dicha información injuriosa.

Llevado el asunto al Tribunal correspondiente por el procurador señor Lumberras en nombre de don Ramón Musso Caroyas alcalde de Totana (Murcia) como padre y legal representante de la expresada señorita, hija de él, menor de edad, ofendida gravemente por *El Liberal*, presentó demanda el 20 de Febrero de 1911 contra don Alfredo Vicenti, como director de dicho periódico y contra don Miguel Moya, como presidente de la Sociedad Editorial de España, solicitando una indemnización de 125.000 pesetas por daños y perjuicios ocasionados a la señorita Musso en su buena fama y honor.

La demanda llevaba la firma del exministro conservador don Juan de la Cierva.

Representaba a la parte contraria el procurador señor Soto y la defendía el diputado republicano don Melquiades Alvarez.

El 23 de Agosto de 1911 el juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí dictó sentencia condenando al señor Vicenti a pagar la mencionada suma a la señorita Musso y a publicar la sentencia en el *El Liberal* y absolviendo en la demanda a la Sociedad Editorial de España.

Demandante y demandado apelaron ante la Audiencia de la sentencia de primera instancia: el actor para obtener la responsabilidad subsidiaria del *trust* y el señor Vicenti para que se le absolviera.

La vista efectuóse los días 15 y 16 de Diciembre de 1911, ante la sala 1.ª de lo Civil de la Audiencia, presidida por el señor Pampillón y el tribunal, siendo ponente el magistrado señor Alós dictó sentencia el 22 del mismo mes, confirmando el fallo del juzgado de primera instancia y revocándolo en lo referente a la responsabilidad subsidiaria de la Sociedad Editorial de España que fué apreciada.

En el recurso de casación por infracción de ley, que han interpuesto los demandados, discutirán hoy los señores don Melquiades Alvarez y don Juan de la Cierva.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA

Stos. Crescenciano y Eustaquia obs. y mrs., Gregorio III p. y santa Faustina vg.

CULTOS

Mersed.—Cultos en honor de la Inmaculada Concepción.

La Congregación Mariana de jóvenes congregantes ha organizado los siguientes, para honrar a su excelsa patrona.

La novena comenzará el día 30 de Noviembre.

Por la mañana, a las ocho misa con iluminación, con cánticos y música y al fin se hará la novena.

Por la tarde, a las cinco y media, expuesto el Señor, se harán los ejercicios acostumbados de la estación al Santísimo, el santo rosario, la novena y el sermón que predicará el R. P. Angel García, S. J.

Habrán todos los días cánticos escogidos.

Se dará fin después de la reserva, con una salva a Nuestra Señora.

Día 8.—Fiesta de la Inmaculada.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con cánticos y fervorines.

Por la tarde, a las cinco y media, procesión por el interior de la iglesia, con las estatuas y estandartes de la Inmaculada, San Luis y San Estanislao; exposición de S. D. M. y sermón.

Dará la bendición el M. I. Sr. Vicario Capitular, Dr. D. Emilio Ródero Reoa, canónigo de la S. I. C.

MES DE ANIMAS

San Lorenzo.—Novena de ánimas a las seis de la tarde.

Orador, R. P. Marcelo, carmelita descalzo.

Todos los días, a las once, se dirá una misa por intención particular.

San Cosme y Damián.—Novena de ánimas a las cinco y media de la tarde.

Orador, M. I. Sr. Dr. D. Eduardo Leal y Lecea, magistral de la catedral de Zamora.

De Sociedad

De viaje.

Ha llegado a esta capital habiéndose posesionado de su cargo el nuevo jefe de la brigada de infantería don Joaquín Martínez García.

Sea bienvenido y seale grata su estancia en Burgos.

—Esta tarde en el rápido de las tres ha marchado a Segovia el primer teniente alcalde don Domingo Dancausa.

—Ha regresado de Madrid el coronel del regimiento de San Marcial don Vicente Sarthou.

—Esta mañana en el correo de las diez ha marchado a Vitoria el rico propietario alavés don Luis Franco.

—En el correo de las cinco ha marchado a Madrid, el joven abogado don Luis Maldonado.

NOTICIAS

ADVERTENCIA

Suplicamos encarecidamente a nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto en el pago de la suscripción, procuren ponerse al corriente en sus atrasos para la buena marcha de esta Administración.

Con el fin de evitar molestias, les hacemos presente, que esta Administración se encarga de hacer el cobro de las mencionadas suscripciones en las casas que se nos indique en esta capital, previa carta orden, ó pueden emplear el giro postal, hoy establecido, que resulta sumamente económico.

Las misas que mañana jueves se celebrarán de media en media hora, desde las nueve a las once y media inclusive, en el altar mayor de la iglesia de Santa Agueda, se aplicarán en sufragio del alma de don Francisco Rodríguez Liduña, fallecido en Madrid el día 21 de los corrientes.

SE VENDEN varios muebles en buen uso los días 28, 29 y 30 de once a una y de tres a seis.

Banito Gutiérrez, 1, 3.º, derecha.

Mañana jueves, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Gil de esta ciudad el matrimonial en ace del joven *chauffeur* Tomás Rodríguez Gil con la bella joven María Camarzana Peña.

Bandecilla a unión el señor cura párroco de dicha iglesia, siendo padrinos el elocuente abogado don Manuel Gáltero, y su distinguida esposa doña Mercedes Santamaría.

Los nuevos esposos a quienes deseamos una eterna luna de miel, marcharán en el rápido a Madrid y otras poblaciones.

Al vecino de Cerezo de Riotirón don Joaquín Riñón, le ha sido robada una oveja de su corral de su propiedad.

A pesar de las incesantes pesquisas que para esclarecer el hecho ha practicado la Guardia civil del puesto de dicha villa no ha podido averiguarse quien ó quienes sean los autores del robo.

Mañana, a las doce, en el salón de actos del Palacio provincial, tendrá lugar la subasta para el suministro del papel necesario para la impresión del *Boletín Oficial* de la provincia durante el año 1913.

Ha quedado vacante la escuela de Torrepadriene.

En la Casa de Socorro han sido curados: Teodoro Domingo, de 18 años, de distensión ligamentosa de la muñeca izquierda; Josefa Ibañez, de 21, de una herida iccisa en el dedo índice de la mano izquierda.

DE HACIENDA

Por el señor delegado de Hacienda ha sido señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de don Mariano Martínez Pardo, don Ignacio Cortázar, doña Catalina Cortázar, don Antonio Beltrán, don Martín Barriocanal, don Lucio Diez y don Jesús López Vivar.

CORREO

Cartas detenidas en esta administración, por ser desconocidos los destinatarios:

Don Manuel Gutiérrez, María Echopare, Tomás Romeral, Lola Martínez, Angel Gomez, María Ana Villa-Real, Felisa Arroyo, Fernando González, Irene Vian, Manuel Minguéz, Benita Ruiz, Francisco Somavilla, Adela y Virginia Lopez Gay, Felipa Tamño, Rufina Pérez, Garmendia (hija) Sastre, Eugenia Alvarez, Enrique Lostau, Severino Guñi, Encarnación García, de viuda de Prado Bengo; Productos fotográficos, id. m. de Munchen (Alemán); Abdon González Heras, idem de Pampliega; Prólogo Miguel, idem de idem.

De política

Por telégrafo

MADRID 27

El presupuesto de liquidación

En la sesión que ayer tarde se celebró en el Senado, consumió el tercer turno en contra, de la discusión del presupuesto de liquidación el señor Sanchez de Toca, atribuyéndose gran importancia a sus manifestaciones.

Decía el exministro conservador que en el presupuesto de liquidación había omisión de cuanto se discutía en el presupuesto de 1911 y que desde entonces, comenzó el desbarajuste de la Hacienda.

Estamos—dice—en derroteros para un verdadero naufragio de la Hacienda, que está otra vez averiada.

Es triste que dada la prosperidad del país, nos veamos en el trance de una bancarota por ser malos administradores.

El régimen financiero que amela a los créditos para liquidar el déficit, es monstruoso.

Otros presupuestos vienen siendo fábricas para aumentar las deudas.

Los gastos—continúa diciendo—son siempre mayores que los calculados y esto ocurre con carácter crónico y permanente. Esto es humillante.

Nada hacía sospechar que después de la verdadera liquidación del señor Fernández Villaverde, se necesitará otra en plazo tan breve.

Los aumentos en el presupuesto obedecen al empuje de las clases medias, que buscan en ellos su lista civil.

El partido liberal ha vivido tres años con un presupuesto hecho para tres meses.

(En el banco azul se halla todo el Gobierno, incluso el presidente del Consejo.)

Continúa su discurso Sanchez de Toca, censurando las desgravaciones y la supresión del impuesto de consumos, que han perjudicado a la Hacienda en más de 100 millones y termina mostrando los partidarios de un presupuesto de reconstitución nacional bien meditado.

Muchos senadores del partido conservador acuden al estrado que ocupa el señor Sanchez de Toca, felicitando e por su discurso.

El Consejo de Estado

Se ha reunido el Consejo de Estado en pleno, despachando varios expedientes de gran interés.

El jefe de policía

Es seguro que hoy o mañana será firmado el nombramiento de jefe superior de policía de Madrid a favor del auditor de guerra señor Menlez Azaña, que se empeñó anteriormente dicho cometido.

Las mancomunidades

Ayer tarde se reunió en el Senado, a comisión que entiende en el proyecto sobre mancomunidades.

El señor Rodríguez Zuloaga, en su discurso del resultado de la reunión.

La firma del dictamen parece ser que no se habrá de esperar.

MADRID Y PROVINCIAS

MADRID 27

Maniobras

Se han verificado maniobras militares en el campamento de Carabanchel.

Presenció los ejercicios de la artillería el infante don Carlos en nombre del rey, elogiando el grado de instrucción en que se encuentran las tropas.

La catástrofe de Bilbao

Ha sido ya identificado el cadáver del niño que faltaba reconocer.

Se le atribuye Lucio Bilbao, de 12 años y era dependiente de una almacén de maderas.

No tenía padres y sus dos hermanas sirvientas ignoraban la de gracia.

—Ante el juez han declarado el empresario del Teatro Circo y los empleados del mismo.

—Se dice que ha quedado descartada la idea de que por alguien se diara la voz de fuego, habiendo en cambio la convicción de que fueron los mismos niños los que gritaron, emocionados por la impresión que le producía la película que estaban viendo.

Por orden del juez se va a practicar una inspección ocular en el cine.

Se ha nombrado una comisión del director de la Escuela de ingenieros y tres arquitectos, que no pertenecen a la junta de espectáculos.

Esta comisión redactará una Memoria que servirá de base para determinar las responsabilidades.

Se han presentado en el Juzgado varias familias para recoger las prendas halladas en las escaleras del cine.

Muchas sociedades ejercerán la acción popular.

El obispo de Vitoria presidirá los funerales.

Los trece heridos recogidos en el convento de las Siervas de María, seguirán allí hasta su completa curación.

La Lotería

Por la Dirección General del Tesoro se han entregado a los administradores de Loterías los billetes de la de Navidad.

Despréndese de los pedidos hechos, que este año se agotarán los billetes de referencia.

EXTRANJERO

LA GUERRA DE LOS BALKANES

POR TELÉFONO.

MADRID 27

Actitud de Alemania

El Kaiser Guillermo II escribió una carta de su puño y letra dirigida al Zar de Rusia. En este documento el soberano alemán hace fuertes protestas en favor de la paz y considera que sería para Europa y aun para el mundo entero una verdadera desgracia que se rompiera el actual equilibrio entre las grandes potencias.

Con este motivo se tiene por seguro que Alemania no secundará a Austria en la referida cuestión de Oriente.

La anunciada conferencia internacional para dirimir el conflicto balcánico

La prensa alemana de acuerdo con la francesa significa su deseo de que se reúna cuanto antes una conferencia internacional para solucionar el conflicto turco balcánico. Como Francia fué la iniciadora del proyecto, es seguro que la reunión tendrá lugar en París.

Las discusiones en esta asamblea, no serán ni dificultosas, ni reñidas, porque todos coinciden en que se impondrá la solución que a efecto habrá de presentar el Gobierno alemán, el cual se opone a la desaparición de Turquía y patrocinia la independencia de Albania, la autonomía de Macedonia y la anexión a Grecia de la isla de Creta, dejando para el Imperio otomano el Vilayeto de Andrinópolis y la región que riega el río Maritza hasta el mar Negro.

Es seguro que lo mismo Alemania que Austria, en caso de asistir a la conferencia, se opondrán enérgicamente a que Turquía pague indemnización de guerra.

Ultima hora

Por teléfono.

MADRID 27.

Las eléctricas

Ha visitado al ministro de Hacienda una comisión de las Compañías eléctricas, exponiendo al ministro sus quejas de que se las considere colocadas en actitud de rebeldía, pues no son ciertos tales rumores.

Méndez Alarín

Ha sido firmado por el Rey el decreto nombrando jefe superior de la policía de Madrid al señor Méndez Alarín.

También firmó a fondo otro decreto reorganizando la policía, que se somete en breve a la aprobación de las Cortes.

El tratado con Francia

Esta tarde a las cuatro y veinte minutos quedó firmado el tratado con Francia sobre Marruecos.

El sábado próximo se hará público el convenio en París y Madrid.

Después se dará cuenta a las Cámaras.

Por Canalejas.—Las víctimas de la guerra.

Mejilla.—Se han celebrado solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del señor Canalejas.

A la acto asistieron las autoridades civiles y militares y numeroso público.

—Mañana se verificará el traslado de los restos de los soldados que murieron en la campaña última al panteón erigido en Mar Chica.

Funerales y manifestación

Burgos.—Se han celebrado en esta capital solemnes honras fúnebres por el alma del señor Canalejas.

Asistieron todas las autoridades y numeroso público.

Terminado el acto, gran parte de los concurrentes y especialmente un inmenso número de estudiantes, se dirigieron al Gobierno civil para hacer presente al gobernador señor Sánchez Anido el testimonio de su más sentido pésame a fin de que éste lo transmita a la viuda del finado y al Gobierno de S. M.; y al mismo tiempo los manifestantes, expusieron su más fuerte protesta contra el hecho del crimen, contra los autores directos e indirectos y contra las sectas y escuelas que predicaban las ideas disolventes en que el odioso acto se inspiró.

La manifestación se verificó en medio del mayor orden, tomando parte en ella todas las clases de la sociedad.

En Bilbao.—Solemnes funerales por las víctimas de la catástrofe.

En la iglesia de Santiago se verificaron solemnes funerales por las víctimas de la catástrofe ocurrida el domingo último.

Asistieron todas las autoridades y algunos representantes de la provincia en las Cortes.

Concurrieron igualmente, acompañados de sus respectivos maestros, tres niños por cada una de las escuelas de la capital vizcaína.

Ofició el señor Obispo de Vitoria y se cantó la misa de requiem del maestro Perea.

Asamblea de los Consejos diocesanos.—Sesión de clausura.

Ha tenido lugar en esta Corte la sesión de clausura de la Asamblea de Consejos diocesanos españoles.

Asistieron numerosos prelatos, gran número de hombres políticos, escritores y periodistas.

Se encomió una vez más la necesidad de constituir las juntas parroquiales de acción católica con arreglo al sistema ó modelo presentado por el señor Parellada en el discurso que pronunció en la sesión anterior del referido Congreso.

Se expuso no ya solamente la necesidad, sino también la urgencia de que se examine al detalle la situación, extensión, topografía y servicio de las parroquias rurales a fin de evitar que algunos feligreses por efecto de la distancia desde su domicilio a la parroquia ó por cualquier otra causa, se vean privados de los auxilios espirituales como acontece en las grandes regiones agrícolas, especialmente en determinadas provincias del Noroeste de España y en muchas comarcas mineras.

En breve se darán a conocer las conclusiones de esta asamblea que tan admirables frutos ha de producir.

BOLSA

	Día 26	Día 27
MADRID		
Interior contado	84'30	84'25
Id. fin mes	84'30	84'35
Fin próximo	00'00	84'50
Amortizable	101'26	101'00
Nuevo amortizable	94'75	98'45
Banco de España	457'50	456'50
Tabacos	298'00	297'00
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Banco Hispanoamericano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	34'50	00'00
Azucareras preferentes	41'65	41'75
Id. ordinarias	13'00	13'00
Cambios sobre París	5'65	6'05
Id. Londres	26'96	26'67
Cédulas	101'65	101'67
BARCELONA		
Interior fin próximo	84'30	84'91
Exterior	96'70	97'00
Alcance	90'90	90'70
PARÍS		
Exterior	92'00	00'00
Norte	453'0	453'00
Alcance	424'00	426'00

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO
Y
CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla 5.—BURGOS.
CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha estado dando un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblitos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de nueve a dos y de cuatro a siete.

Si veis á vuestros

hijos que pierden el apetito, la alegría y el buen color, que se cansan y se desmejoran, pones en inmediatamente en guardia y darles enseguida la

Emulsión vitæ á la nucleína

DE T. PÉREZ
con la cual volveréis á verles ganar peso, recobrar el apetito y el buen humor, pues la ANEMIA que padecía, sea cual fuese la causa, ha sido combatida gracias á la oportuna administración de la nutra bien ponderada

EMULSIÓN VITÆ Á LA NUCLEÍNA
DE T. PÉREZ

No admitáis jamás otra que os digan surte iguales efectos, pues la EMULSIÓN VITÆ no puede ser sustituida por ninguna otra, y así lo reconocen y proclaman los más afortunados Doctores de la Medicina; para combatir con éxito la escarfula, el raquitismo los colores pálidos y las menstruaciones difíciles y penosas de las jóvenes.

Precio: 3'50 pesetas frasco grande y dos pesetas frasco pequeño.

Depositarlo en la provincia don Adolfo Carazo, Arcos (Burgos).

De venta en Burgos: Farmacia de don Ildefonso Martín (Correos).

"La Catalana,"



Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija
FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1909.

GARANTÍAS Pesetas

Capital suscrito	5.000.000
social. Desembolsado	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000
Reserva técnica y de garantía	1.305.104'30
Primas del último ejercicio	2.620.391'45
Siniestros satisfechos	15.020.205'03

Domicilio social: Barcelona: Ramba de Cataluña, 15, y Cortés, 624.

Representante en Burgos y su provincia: **Mariano Ibáñez** Almirante Bonifaz, número 19.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL

DEL

Doctor Arangüena

DEL INSTITUTO RUBIO
Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.— Consultas de once á una.
PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 5, PRAL.

Au Louvre Paris

CASA EN SAN SEBASTIÁN
HERNANI, 3 Y 5

Grande y nueva exposición de abrigos de piel y paño capas vestidos sastrer, impermeables, cuellos, mangos, blusas y el muestrario general y catálogos de todos los artículos.
En su domicilio, Lain Calvo, 17, 1.º

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Sanz Pastor, 14 y 16. BURGOS

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.

Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas del crédito.—Cuentas con ó sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA
acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura é.

RAQUITISMO,
recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

Portería

Se halla vacante la Portería de la casa número 29, de la calle de la Iela.

Inútil presentarse sin buenas referencias. En el piso 2.º de dicha casa darán razón.

Mercados de cereales

VALLADOLID 26

Medina del Campo.—La entrada ha sido de 500 fanegas, 45'75 y á 46 reales las 94 libras.

Mercados del Arco.—La entrada ha sido nula.

Medina del Campo 26.—La entrada en el mercado de hoy fué de 450 fanegas de trigo cotizándose á 46 reales una.

Tendencia animada.
Tiempo de hieos.

Rioseco 26.—La entrada en este mercado fué de 300 fanegas de trigo á 43'50 reales fanega.

Tendencia sostenida.
Tiempo regular.

Salamanca 26.—Entraron en este mercado 2.000 fanegas de trigo á 45 reales una.

En Tejares 2.200 fanegas de trigo á 45 y en Chamberí 2.700 á 45'25.
Centeno, á 38'25.
Mercado desanimado.

Tiempo frío.

Nava del Rey 26.—Entraron 150 fanegas de trigo

Trigo de 44 á 45 reales fanega según calidad.

Tendencia firme.
Tiempo de hielos.

Arévalo 26.—La entrada en el mercado de hoy fué de 1.400 fanegas.

Trigo á 46 reales las 94 libras.
Centeno á 37 las 90.
Cebada, á 28'50.
Algarrobas, á 31.

Tendencia firme.
Precios firmes.

Peñafiel 26.—Entraron 800 fanegas de trigo, cotizándose á 45 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue:
Centeno á 35.
Cebada á 30.
Yerba á 31.
Y avena á 18.
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639.

ESPOLÓN. NUMEROS 8 Y 10



PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia. 460 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico. 350 —	16	1 y 1'25

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall Principales Ultramarinos.

NUOVO TALLER DE ENCUADERNACIÓN Y FÁBRICA DE CAJAS

Enrique Martínez

(ANTIGUO OFICIAL DE D. RUFINO)

LAIN-CALVO, 22

Encuadernaciones en libros de estudio, comerciales, misales, brevarios y toda clase de revistas.

Cajas de cartón para industrias, carpetas para archivos y valores, muestrarios, cartonaje, etc.

Precios económicos

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta diaria de 11 á 1.—Caleva 13

Por cesación de industria se liquidan todos los materiales de carretería, pinas, rayos, etc., carros de mulas de todos los tamaños, ruedas en blanco y herramientas.

Motor de cinco caballos, sierra de cinta, cepilladoras, máquinas de barrenar hierro y universal.

Plaza de Vega, número 13.—BURGOS

DR. C. URRACA

OCULISTA
Consulta de once á una.
Gratis á los pobres.

Lain-Calvo, núm. 18.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

M. LOSTAU
EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIÁN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once á una Almirante Bonifaz, 13.
En su Policlínica, barrio de San Pedro
TELÉFONO NÚM. 99

El último adelanto de la Ciencia medica

LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se tiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio, milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursoros de síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

Precio de un frasco, 3 pesetas.

DE VENTA: FARMACIA DE D. GREGORIO ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19 Y OTRAS PRINCIPALES.

COMPANÍA COLONIAL

Calle Mayor, 18, y Montera, 8

SUS CHOCOLATES **son los** **RREFERIDOS**

Bombones y napolitanas

Variado surtido en los legítimos de la China

Especialidad de la casa: TE HOA SSE

en cajas metálicas á 1'25, 2'50 y 5 pesetas

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arranca ido de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Anauca, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapur, de más escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso des de Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Pó

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en el mar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, *Sres. Hnos de Angel Perez y Compañía*, Muelle, 36, teléfono núm. 6.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, agras de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hiperacididad, dilatación y vértigo del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE SAIZ de CARLOS (Stomalex)

cura el 95 por 100 de los enfermos de estómago ó intestinos que lo toman porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se envía por correo certificado á quien lo pide.

FABRICA DE LIBROS RAYADO

TALLER DE ENLADERNACION

Privilegiada

Especialidad en encuadernaciones litúrgicas, libros Diarios, Mayores, Cuadernos, corrientes, actas, portafolios, borradores, Registros de partidas bautismales, matrimonios, defunciones, matrículas y cuentas de los ayuntamientos.

DORADOS - RELIEVES - ESTUCOS

PURINO S. GONZALEZ

Muerto del Rey, 2 y 4

Ginecic Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones constitucionales, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el Dinamógeno.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el entaquecimiento, pues activa la nutrición.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se envía por correo certificado á quien lo pide.

¡No más sabañones!

usando á tiempo el infalible

BÁLSAMO TROPICAL

(preparado por el Dr. Cuerdo)

desaparecen rápidamente y si ya estuvieran ulcerados los cicatriza en 48 horas.

Desde la primera aplicación cesa el picor que tanto molesta. ¡Gran éxito! Único preparado aprobado por la clase médica.

El que lo usa una vez es su mejor propagandista.

Fresco con instrucciones 60 céntimos. Droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

A. SANTA OLALLA

Oculista

Consulta de 11 á 1.—Gratis á los pobres

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal derecha.

Los que usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el **histerismo**, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contral por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humores, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

Los que no usan el Tónico Koch

Los preparados que no tengan la garantía de médico colocado y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos

Garantía del TÓNICO KOCH

completa del DR. MATEOS, que ofrece garantía de responsabilidad de sus efectos, en persona á los de Madrid por carta á los de fuera. Los enfermos deben haber tomado los preparados que no tengan la garantía de médico colocado y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

Huevos para incubar

Si tiene usted alguna gallina clueca, no la eche con huevos de gallinas vulgares de país, por que se perjudicará procreando aves que no le pondrán más de 30 huevos á año póngala huevos de pura raza y en el año próximo ya tendrá usted un lote de hermosas aves que le darán 120 huevos cada uno por lo menos. Las razas que á continuación se expresan tienen una postura anual de 120 á 180.

Precios de los huevos, franco de porte y embalaje y por pedidos de dos docenas por lo menos, surtidos ó de una sola raza:

Castellana negra, docena pesetas	7	Houdan, con moño, docena pesetas	10
Castellana blanca	12	Cochinchina negra	12
Prat leonada	8	Faverolles	8
Prat perdiz	9	Langshan	12
Uyandotte blanca	12	Plymouth Rock	12
Leghorn	12	Orpington	12

Los pedidos con su importe, en sellos, giro postal, libranza ó letra, al Director de la granja "Emilia",—Palencia

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

Hijos de Ignacio Murúa

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de la Reina

ALFONSO TORRES (ALALA)

Esta antigua y acreditada fabrica se ha dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

CAMPANAS forma española y romana, las mejores formas que se conocen en el mundo que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición

YUGOS DE HIERRO para el volteo de campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen

Pueden adaptarse á cualquier forma de campana sin necesidad de bajarlas á la tierra. Se garantiza por 10 años.

Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban, residencia de los PP. Jesuitas, la Merced, PP. Carmelitas, MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castillo Solara, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argañó, Isar, Castriello de Murcia, Pedros del Príncipe, Yudego, Villafraña, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivarredonda, Ordoño, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que no sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos) que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pídanse presupuestos y catálogos

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco de Burgos

Sucursales en Aranda, Castrojeriz, Briviesca, Lerma, Miranda Pradomonte, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PESETAS

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan EN EL ACTO DE SOLICITARLOS.

Horas de operaciones en la Central, de 9 á 1 y de 3 á 6 los días laborables y de 10 á 12 los festivos.

Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Línea

Servicios fijos directos á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO			LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO		
DICIEMBRE 8	ENERO 5	VAPOR QUE SE DIRÁ	NOVEMBRE 24	DICIEMBRE 8	VAPOR QUE SE DIRÁ
Vapor TUCUMAN	Vapor SANTA CRUZ		Vapor FRANKSWALD	Vapor STEIGERWALD	
Montevideo Buenos Aires Rosario	Montevideo Buenos Aires Rosario	Montevideo Buenos Aires Rosario	Habana Veracruz Tampico	Habana Veracruz Tampico	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos Sagua Santiago de Cuba Calbarria Manzanillo Guantánamo
Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Solamente admite carga.

NOTA.—Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas á la española, aprobadas por la Junta é inspector de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, **Edmundo Couto** Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Bailén, 3, Bilbao

ALMACEN DE HIERROS Y METALES

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPOSITOS, NÚMERO 10.—BILBAO

TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de oino, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas calidad inglesa de 2 por 1 metros propias para construcción de safras. Chapas de hierro Coke y Charcoal Belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisas y onduladas inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París. Tachuelas y remaches. Estafío inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como latón, cobre, estaño, etc., etc.

Háganse ofertas